



**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES 2021-2022
(19 DE OCTUBRE DE 2021)**

Siendo las nueve horas y siete minutos del día diecinueve de octubre del año dos mil veintiuno, se reunieron los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia del congresista Segundo Héctor Acuña Peralta, estando presente los congresistas Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Alegría García, Luis Arturo; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Bermejo Rojas, Guillermo; Calle Lobatón, Digna; Chacón Trujillo, Nilza Merly; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Angel; Gonza Castillo, Americo; Jeri Oré, José Enrique; Juárez Calle, Heidy Lisbeth; Kamiche Morante, Luis Roberto; Mori Celis, Juan Carlos; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Quito Sarmiento, Bernardo Jaime; Ramírez García, Tania Estefany; Reymundo Mercado, Edgard Cornelio; Soto Palacios, Wilson y Vergara Mendoza, Elvis Hernán. Justificó su inasistencia el congresista Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión.

Orden del Día

El presidente solicitó la autorización al pleno de la Comisión para realizar el cambio de orden de la sustentación del Ministro de Relaciones Exteriores, debido a la programación de tiene programado un viaje al exterior, y está programado como segundo expositor, por lo que solicitó autorización para la modificación de la agenda, al no haber oposición, el presidente invitó al señor Óscar Maúrtua de Romaña, Ministro de Relaciones Exteriores, para que exponga el presupuesto de su sector para el año 2022.

El Ministro destacó que la cancillería consta de 137 misiones, 12 oficinas descentralizadas y la Academia Diplomática del Perú destacando que tuvieron una ejecución presupuestal del 94% de avance y con una proyección del 70.88%.

También, con relación a los proyectos de inversión refirió que tienen un in avance del 22.58% y en atención de la emergencia sanitaria COVID-19 un 45.93% de ejecución. Además, el señor canciller refirió que la asignación de presupuesto por genérica de gasto es de un 97.72% en gastos corrientes y de un 2.28% de gastos de capital.

Asimismo, el señor Ministro mencionó sobre la atención de la emergencia sanitaria con la contribución a la adquisición y entrega de vacunas, donaciones de equipos e insumos médicos.

De igual manera, el expositor detalló los principales resultados 2021, como son las elecciones generales en el exterior con las de 208 ciudades en 79 países, la cantidad de 114 oficinas consulares la asistencia de jefes de Estado y/o gobierno y autoridades extranjeras en la transmisión de mando supremo, la gira del Presidente Castillo por México y Estados Unidos de América y las respectivas reuniones que se realizaron.

En lo referido a los principales resultados 2021 destacó el señor canciller, en el ámbito vecinal y regionales distintas reuniones que se dieron destacando también respecto a la repatriación de bienes culturales que al 1 de octubre fueron 397.



En relación con los servicios consulares, el señor canciller explicó este proceso vía web, la apertura de nuevas oficinas, y; para culminar en relación a las estas destacó que las oficinas desconcentradas brindan apoyo a las autoridades locales, el servicio de apostillado y legalización y la promoción de la cultura local; el desarrollo de las relaciones bilaterales.

Finalmente, el señor canciller, detalló los principales hitos 2022 destacando la mayor vinculación con peruanos y peruanas en el exterior, el proyecto de inversión: Rehabilitación de la Embajada en Francia con lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención prestada.

Culminada su presentación el Ministro de Relaciones Exteriores solicitó a los señores congresistas que por favor las preguntas las hicieran llegar a su despacho para ser respondidas por escrito porque no disponía de tiempo y ya que tenía programado un viaje al exterior en las próximas horas. El presidente agradeció la presencia del señor Óscar Maúrtua de Romaña, Ministro de Relaciones Exteriores y le invitó a retirarse cuando crea conveniente de la sala virtual de sesión.

El presidente mencionó que se invitó al señor Luis Roberto Barranzuela Vite, Ministro del Interior, para que sustente el presupuesto de su sector para el Año Fiscal 2022.

El Ministro explicó al detalle el marco estratégico del Sector Interior que es el Sector 7 y comentó que está compuesto por 04 pliegos: Ministerio del Interior, SUCAMEC, INBP y MIGRACIONES; seguidamente explicó la visión sectorial y sus principales indicadores que son la reducción de la inseguridad ciudadana, fortalecimiento del orden interno, y mantener el orden público.

Seguidamente en relación con el presupuesto del sector y su respectiva participación sectorial en el presupuesto nacional; además destacó que en el Año Fiscal 2020 se tuvo una ejecución del 96.6% y en el año 2021 una proyección del 98.8%; y para el 2022 el proyecto de presupuesto del Sector Interior es de S/ 10,817 millones, y en un comparativo el señor Ministro manifestó que el sector 07 Interior 2021 vs 2022 por genérica de gasto.

Continuando con su presentación el señor Ministro explicó respecto a la implementación del presupuesto por resultados en el sector Interior destacando que de S/ 5,225 millones son orientados a Programas Presupuestales significando un 58%.

Asimismo, el señor Ministro explicó el cumplimiento de metas 2020-2021 la proyección para el 2021, destacando la reducción de la tasa de victimización general, reducción de viviendas afectadas por robo; en relación a las metas físicas la reducción del tráfico ilícito de drogas, la deducción de la minería ilegal, la detención de personas requisitorias y en lo referido a la mantención del orden interno los conflictos sociales y eventos públicos vigilados y controlados por la PNP; además hizo mención a la protección a mujeres víctimas de violencia, control migratorio con registro biométrico; el mejoramiento de la capacidad y respuesta ante emergencias, capacitación de los bomberos voluntarios así como fomentar la cultura de prevención.

De igual modo destacó que en la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC), se ha intensificado los operativos de fiscalización para combatir el comercio de productos pirotécnicos y materiales relacionados, así como la mejora en los módulos de información del Registro Nacional de Gestión de Información - RENAGI y la plataforma SUCAMEC en línea (SEL).

Para finalizar el señor Ministro se refirió a las inversiones del sector con un total de S/ 217.62 millones; las inversiones en comisarías a nivel nacional, así como otras tipologías de inversión. Seguidamente el invitado explicó la atención a la emergencia sanitaria por el virus de la COVID-



19, así como la problemática en la ejecución del gasto refiriendo los principales retos a nivel sectorial y las acciones que tomaron, lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención prestada.

El presidente agradeció la exposición del Ministro del Interior e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, interviniendo los congresistas Kamiche Morante, Ramírez García, Gonza Castillo, Paredes Castro, Juárez Calle, Chirinos Venegas, Mori Celis, Chacón Trujillo, Soto Palacios, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Acuña Peralta y Bazán Calderón; las cuales fueron respondidas por el Ministro.

El presidente agradeció la exposición del señor Luis Roberto Barranzuela Vite, Ministro del Interior y lo invitó a retirarse de la sesión virtual cuando crea conveniente.

A continuación, el presidente mencionó que se invitó al señor Nelson Eduardo Shack Yalta, Contralor General de la República, para que sustente el presupuesto de su institución para el Año Fiscal 2022.

El Contralor inició su exposición indicando la definición de la Cuenta General de la República, su marco legal regulatorio que son la Constitución Política del Perú y la Ley 27785 “Ley Orgánica del Sistemas Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”.

Seguidamente, explicó en relación con la cobertura y cumplimiento el universo de entidades captadas y de entidades ejecutoras de gasto e inversión 2020 destacando una variación de -94 entre los años 2020 y 2019, y en relación con la variación del universo de entidades destacó la disminución de las 102 Sociedades de Beneficencia Publicas y del Instituto Vial Provincial de Ferreñafe siendo 103 disminuciones y 9 incorporaciones.

Luego, pasó a mencionar la composición de las entidades omisas- no integradas siendo en el año 2020 la cantidad de 23 omisas y en el 2019 fueron 73 entidades omisas en los niveles de gobierno nacional, local y empresas del Estado respectivamente.

Asimismo, el señor Contralor explicó las clases de dictámenes: opinión limpia o sin salvedades, opinión con salvedades o calificada, abstención de opinión y la opinión adversa o negativa, siguió explicando lo relacionado a las auditorias financieras y el resultado de la auditoría a la Cuenta General del República 2020, así como la comparación de los últimos tres años.

También hizo mención a la auditoria al estado de tesorería al 31 de diciembre de los años 2020 y 2019 el cual fue limpio; en lo relacionado a la deuda pública el dictamen fue limpio; en lo relacionado a la auditoría a los estados financieros la opinión fue calificada para lo cual explicó las bases para esta opinión; en relación a las auditorías a los estados presupuestarios la opinión es limpia.

Seguidamente y en relación a los programas presupuestales (PP), mencionó que en el 2020 el Estado Peruano asignó el 35% del PIM a través de 89 PP, explicó la clasificación de los PP según participación presupuestal durante el año 2020 destacando que el 85 % del presupuesto destinado a PP se concentra en 20 PP. También detalló la evolución de gastos bajo enfoque de resultados, la ejecución, avances y los respectivos hallazgos.

Del mismo modo se refirió a los asuntos macroeconómicos indicadores donde resaltó que la economía mundial en el año 2020 enfrentó a un choque severo e imprevisto a casusa de pandemia del COVID 19, lo cual obligó a muchos países a imponer medidas sanitarias que incluyeron



restricciones a la movilidad como cierre de fronteras, reducción de aforos, paralización de actividades con alto contacto; entre otras.

Seguidamente hizo mención y explicó la variación del PBI en América Latina, en la economía y desarrollo del Perú, en la producción nacional. La tasa de desempleo en Perú de los años 2019-2020; la estimación del PBI en Perú trimestral y anual del año 2020; también explicó los cuadros de ingresos corrientes del Gobierno General para continuar con el tema de la Inversión Pública destacando que en el 2020 se ejecutó el 62.77% y su variación fue del -12.75% en relación al año 2019.

Del mismo modo el señor Contralor se refirió a la ejecución según Programa Presupuestal explicando las acciones de inversión, por categoría presupuestal y las asignaciones presupuestarias que no resultan en productos; de la misma forma explicó la ejecución de la inversión por nivel de Gobierno en millones de soles; por ámbito geográfico, según funciones; haciendo una referencia a las obras paralizadas a nivel nacional las cuales fueron la cantidad de 3314 en el año 2021.

Continuando, detalló las principales situaciones comunicadas en Control Concurrente a la Inversión Pública, así como también mencionó las principales iniciativas legislativas para el fortalecimiento del control gubernamental.

Seguidamente El señor Contralor detalló lo referente al gasto social, su ejecución, principales enfoques y clasificación del gasto social según metodologías del MEF; clasificación programática, así como la evolución del gasto social por principales funciones del período 2013-2020; la evolución del índice de pobreza en los últimos 11 años (porcentajes de la población total, es decir pobreza, urbana y rural), y su respectiva correlación del gasto social en el índice de pobreza en los últimos 8 años con los indicadores de índice de pobreza, desnutrición, salud, vacunas de niños menores de 36 meses, estudiantes matriculados en EBR ; destacando también la relación de servicios de control ejecutados por Contraloría General de la República.

Explicó el Informe Situacional de la implementación de las recomendaciones de auditoría de los años 2016 al 2019 con un total de 14 recomendaciones y explicó según los cuadros el estado situacional de cada uno de ellos; así como también mencionó las recomendaciones actuales al Congreso de la República y al señor Ministro de Economía y Finanzas con lo que dio por concluida su participación,

Seguidamente el presidente agradeció la exposición del señor Contralor General e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Soto Palacios, Chacón Trujillo, Juárez Calle, Reymundo Mercado, Acuña Peralta y Quito Sarmiento; las cuales fueron respondidas por el Contralor General.

El presidente agradeció la presencia del señor Nelson Eduardo Shack Yalta, Contralor General de la República y lo invitó a retirarse cuando crea conveniente.

En este estado de la sesión el congresista Acuña Peralta, cedió la conducción al congresista Alegría García, para la conducción de la sesión.

El presidente mencionó que se invitó a la señora Carmen Milagros Velarde Koechlin, Jefa Nacional de Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), para sustentar el presupuesto asignado para su sector para el año 2022.



La jefa nacional explicó al detalle la estructura de la organización institucional y la cantidad de servidores, así como las funciones y productos de su institución, de igual manera detalló el Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025, los Objetivos Estratégicos Institucionales del tipo I y II.

Seguidamente la señora Carmen Milagros Velarde mencionó cada uno de los canales de atención tanto presenciales como virtuales, también en relación a la cobertura nacional e internacional, hizo hincapié que a nivel nacional se cuenta con 481 centros de atención y a nivel internacional con 204 oficinas consulares, destacó también la cobertura de las Plataformas Itinerantes de Acción Social-PIAS con 112,572 atenciones del 2015 al 2021 y en los Tambos 31,372 atenciones del 2017 al 2020 y en el 2021 24 tambos iniciaron sus actividades el 23 de setiembre del mismo año.

Asimismo, la señora Jefa Nacional de RENIEC continuó su exposición sobre el acceso de la población a la identidad registro civiles, el registro de identificación por grupos de edad y zona geográfica, el registro de nacimiento; recalando que, en relación a la población con indocumentación relativa, es decir, DNI caducos y por caducar representado un 37,9%.

Luego la señora Velarde expuso el presupuesto del Año Fiscal 2022 por fuente de financiamiento resaltando la diferencia de 91.9 del PIA de los años 2022-2021, continuó detallando la programación de metas de inversión pública: en el mejoramiento del acceso a los servicios de registros civiles e identificación de calidad a nivel nacional, el Plan Nacional de Identidad Digital y Servicios Disponibles.

Finalmente la jefa de Reniec explicó la demanda adicional para el Año 2022 la cual asciende a S/ 69 800 172 así como su propuesta de artículo con lo que dio por finalizada su participación y agradeció la atención prestada.

El presidente agradeció la exposición de la Jefa de Reniec, e invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas solicitando la palabra los congresistas Ramírez García, Chacón Trujillo y Juárez Calle; las cuales fueron respondidas por la expositora.

El presidente agradeció la exposición de la señora Carmen Milagros Velarde Koechlin, Jefa Nacional de Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), y la invitó a retirarse cuando crea conveniente.

Siendo las catorce horas con cuarenta y seis minutos se levantó la sesión, la transcripción es parte de la presente Acta.

Segundo Héctor Acuña Peralta
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Luis Arturo Alegría García
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República